

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2024

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
 SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.
 CONTRATO No. 4311-2024

PRZ
 7 OCT 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

CONTRATISTA: QNA MEDICAL

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
 PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-11-2024 HASTA 12-11-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Visto lo anterior, A través del proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4311-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4311-2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024, hasta el 12 de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta el tiempo requerido para completar el proceso de contratación nuevo que se viene adelantando en la Subred es necesario prorrogar este tiempo considerando que se cuenta con recursos en el contrato y son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 52.60 % del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera

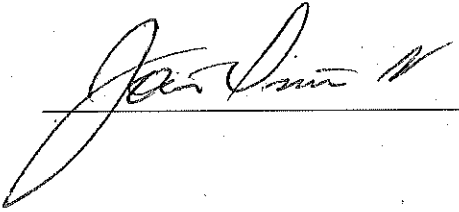
 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subsistema Integrado de Servicios de Salud E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

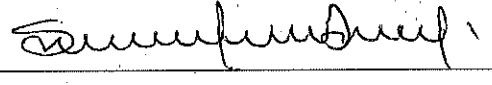
Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio en el tiempo a prorrogar.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
\$25.000.000	52.60%		
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
\$ 65.000.000	\$ 34.190.000	\$ 30.810.000	
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
12-03-2024 AL 11-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024 01-10-2024 HASTA 15-10-2024 16-10-2024 HASTA 31-10-2024		01-11-2024 HASTA 12-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR 

NOMBRE DEL APOYO TECNICO SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO 

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									
CO-CBS-FT-12 V7									
FECHA:		Octubre 15 de 2024		INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:		4311-2024		CONTRATISTA:		DNA MEDICAL S.A.S.		CÉDULA DE CIUDADANÍA O ENT:	
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Durante y Vigencia)		N/A							
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TORAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE							
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS FELIPE CRIALES VELEZ ASESOR COMERCIAL: LESLY DIRECCIÓN: 0 E-MAIL: recepcion@ortopedicaeuropea.com						CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1140331222 TELÉFONO: 3005771157 CELULAR: 3005771187 PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENIOR:		NOMBRES Y APELLIDOS: HECTOR JAVIER GUÍÑONES ALBARRACÍN CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR: DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS DIRECCIÓN: CRA 20 # 47 B 35 SUR CORREO ELECTRÓNICO: DPHOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE CARGO/PERFIL: APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN CORREO ELECTRÓNICO: REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO						CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80412747 ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS TELÉFONO FIJO: 7428585 CELULAR: 3012303881 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52432813 ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS CELULAR: 3125144033	
FECHA ACTA DE INICIO:		2024-03-12		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2024-05-11		PLAZO INICIAL:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 25.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICO						CÓDIGO DEL RUBRO:	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para los rubros)		0						CÓDIGO DEL RUBRO:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		504						FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		17199						FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	
								2024-01-31	
								2024-03-07	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		
1	\$ 25.000.000	2024-05-09	1277	2024-05-02	33151	2024-05-10	4245010401		
2	\$ 15.000.000						4245010401		
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO									
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN				
1	PRORROGA	1 Mes y 19 Días	2024-05-09	2024-05-12	30/06/2024				
2	PRORROGA	1 Mes	2024-05-13	2024-07-01	31/07/2024				
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-01	2024-08-01	31/08/2024				
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-01	2024-09-01	30/09/2024				
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-13	2024-10-01	15/10/2024				
6	PRORROGA	15 Días	2024-09-27	2024-10-16	31/10/2024				
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
N°	OTRO SI / No (Activación, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI					FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI		
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluye las facturas a certificar									
ITEM	FECHA DE FACTURA V/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA V/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA V/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO	
1	2024-04-03	11524	00000000018911	\$ 1.100.000	\$ 21.899.000	00000000018912	2024-09-16	\$ 1.100.000	
2	2024-04-11	13031	00000000018915	\$ 183.000	\$ 21.716.000	00000000018913	2024-09-16	\$ 183.000	
3	2024-04-16	13162	00000000018917	\$ 1.018.000	\$ 20.700.000	00000000018914	2024-09-16	\$ 1.018.000	
4	2024-04-17	13163	00000000018918	\$ 1.100.000	\$ 19.600.000	00000000018915	2024-09-16	\$ 1.100.000	
5	2024-04-17	13166	00000000018919	\$ 1.100.000	\$ 18.500.000	00000000018916	2024-09-16	\$ 1.100.000	
6	2024-04-17	13171	00000000018920	\$ 1.018.000	\$ 17.482.000	00000000018917	2024-09-16	\$ 1.018.000	
7	2024-04-11	13178	00000000018918	\$ 1.243.000	\$ 16.239.000	00000000018918	2024-09-16	\$ 1.243.000	
8	2024-04-11	13201	00000000018919	\$ 410.000	\$ 15.829.000	00000000018919	2024-09-16	\$ 410.000	
9	2024-07-13	13201	00000000018920	\$ 183.000	\$ 15.646.000	00000000018920	2024-09-16	\$ 183.000	
10	2024-07-21	24320	00000000018925	\$ 412.600	\$ 15.233.400	00000000018921	2024-09-16	\$ 412.600	
11	2024-08-14	24335	00000000018925	\$ 118.600	\$ 15.114.800	00000000018922	2024-09-16	\$ 118.600	
12	2024-08-14	24340	00000000018926	\$ 818.900	\$ 14.295.900	00000000018923	2024-09-16	\$ 818.900	
13	2024-08-14	24351	00000000018927	\$ 519.000	\$ 13.776.900	00000000018924	2024-09-16	\$ 519.000	
14	2024-08-14	24350	00000000018928	\$ 333.600	\$ 13.443.300	00000000018925	2024-09-16	\$ 333.600	
15	2024-08-14	24352	00000000018927	\$ 110.000	\$ 13.333.300	00000000018926	2024-09-16	\$ 110.000	
16	2024-09-03	24353	00000000018928	\$ 1.070.000	\$ 12.263.300	00000000018927	2024-09-16	\$ 1.070.000	
17	2024-09-03	24354	00000000018928	\$ 155.000	\$ 12.108.300	00000000018928	2024-09-16	\$ 155.000	
18	2024-09-03	24354	00000000018927	\$ 115.000	\$ 11.993.300	00000000018929	2024-09-16	\$ 115.000	
19	2024-09-03	24379	00000000018928	\$ 1.910.000	\$ 10.083.300	00000000018930	2024-09-16	\$ 1.910.000	
20	2024-09-03	24381	00000000018929	\$ 430.000	\$ 9.653.300	00000000018931	2024-09-16	\$ 430.000	
TOTAL EJECUTADO				\$	34.185.000	\$	14.750.000		
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 25.000.000		VALOR PAGADO:		\$ 14.750.000			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ 40.000.000		SALDO POR PAGAR:		\$ 19.440.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 65.000.000		SALDO A REINTEGRAR:					
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARA SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL									
No.	OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUN	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN		
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.				SI				
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.				SI				
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.				SI				
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.				SI				
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico (persona) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.				SI				
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuernos, monogafas, entre otros).				SI				
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.				SI				
8	El instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento manual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.				SI				
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.				SI				
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.				SI				
11	Assumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.				SI				
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro # FVMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.				SI				

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
INFORME DE SUPERVISIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FY-12-V7	
FECHA:	Octubre 18 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL:	
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E. por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.		SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las		SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, número del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.		SI		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos controlados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.		SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.		SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.		SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.		SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.		SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.		SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.		SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cesará, retrasará o escaseará entregas y/o suministro de los materiales controlados por motivos de emergencia o presentación de los insumos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.		SI		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día a los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.		SI		
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	52.50%
B. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (OD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	